



MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL

X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

San Cristóbal, 03 de abril de 2024.

Dr. Juan Agustín María Encina
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cristóbal, se dirige a Ud., referente al llamado ID 439920 para "ADQUISICION DE CAMIONETA USADA PARA USO INSTITUCIONAL" a fin de Contestar los comentarios de la Retención del Expediente del llamado:

Especificaciones Técnicas
Margen para vehículos
Atendiendo el objeto del llamado, se solicita tener en cuenta la aplicación del margen de preferencia previsto en la Ley N° 4838/12, Art. 9, "Que establece la Política Automotriz Nacional"
Comentario
Solicitamos a la convocante indicar la ley en el apartado ///

Respuesta: En este caso teniendo en cuenta lo manifestado en la observación se ha procedido a incluir en la Sección de "Otros criterios que requiera la convocante" lo referente a la aplicación de margen de preferencia en la Ley N° 4838/12, Art 9 "Que establece la Política Automotriz Nacional", ya que no nos ha indicado en qué apartado colocar lo solicitado, esperando que pueda esta vez ser considerado y aprobado para la publicación del llamado.

Sin otro motivo en particular, esperando contar con la debida consideración al presente proceso, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Atentamente.


Laercio Mateus Rothemann
Laercio Mateus Rothemann
Encargado de la UOC